REGION DE ATACAMA I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 22 ENE 2013

DECRETO EXENTO Nº 0597

VISTOS:

- Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
- Memo N°001 del 04 Enero de 2013, con presentación de conductores del Departamento de Salud Municipal, de la I. Municipalidad de Vallenar.
- Acuerdo N°25 de Sesión Ordinaria N°4 del 07 Enero de 2013 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el pago de Asignación Transitoria a funcionarios del área Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Salud Municipal a cancelar Asignación Transitoria a Encargado de Personal, Remuneraciones y Conductores del área Salud Municipal, a contar del mes de Enero a Diciembre de 2013, de acuerdo al Artículo N°45 de la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria Municipal, a los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO	VALOR
- Owen Rivera Novoa	Encargado Personal y Remuneraciones	\$427.152
- Luis Arévalo Aguilera	Conductor	\$37.698
- Patricio Trujillo Seriche	Conductor	\$37.698
- Yanny Hernández Guerrero	Conductor	\$37.698
- Sergio Pizarro Saavedra	Conductor	\$37.698
- Roger González Ängel	Conductor	\$37.698
- Pedro Corrotea Campusano	Conductor	\$37.698
- Luis Corrotea Campusano	Conductor	\$37.698
- Mario Araya Jorquera	Conductor	\$37.698

2.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a las cuentas que correspondan del Presupuesto Municipal de Salud Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCA E. VARFAN RIVEROS SECREFARIA MUNICIPALZ RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA ADMINISTRATOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Unidad Remuneraciones
- Dirección de Control
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes RAAM/NEFR/MECP/ONI.-

Decre1